

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 15 DEL 2015

| MAT. : OTORGA PATENTE COMERC                     | CIAL DEFINITIVA  |
|--|--|
| DECRETO Nº5463 /                                 |  |
| HUGO BECERRA MENA con domicilio particular       | VISTOS : La solicitud de Patente N° 483 de fecha 24.03.2015 presentada por Don (a) VICTOR PUERTO HUILLIN N° 2448 El Informe Interno N° 415 de fecha 20.05.2015 de la Dirección de Obras Municipales. Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis |
| a la Ley de Rentas Municipales.                  | El Certificado № 1530 de fecha 15.06.2015, emitido por el Secretario Municipal, para   |
| los efectos establecidos por el D.F.L. № 3-19.88 |  |
| Funciones al Director de Administración y Finar  | izas<br>El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades  |
| municipales para el año 2015                     | Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de  |
| Municipalidades.                                 |  |
|  |  |

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) VICTOR HUGO BECERRA MENA, R.U.T. N° con domicilio particular en PUERTO HUILLIN N° 2448, la Patente Comercial de BAZAR, PAQUETERIA, ROL № 2-16679, que funcionará en M.BULNES N° 580 L.5 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 15.06.2015 correspondiente al 1ER

Semestre del año 2015

ANOTESE COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMILI. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/IMGO/shd. Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

"RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20.280

0 1 JUL 2015